

**BOLETÍN OFICIAL** **B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Núm. 381

XII LEGISLATURA

26 de febrero de 2024

## SUMARIO

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-24/PNLC-000048, Proposición no de ley relativa al impulso de la conexión ferroviaria del Puerto Seco, de Níjar (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 12-24/PNLC-000049, Proposición no de ley relativa a la actuación integral en la carretera A-325 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 12-24/PNLC-000052, Proposición no de ley relativa a garantizar la financiación del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD) en los próximos Presupuestos Generales del Estado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 12-24/PNLC-000054, Proposición no de ley relativa a la conmemoración del aniversario de Mateo Inurria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 12-24/PNLC-000058, Proposición no de ley relativa a la declaración como BIC del monumento funerario de Joselito, *El Gallo* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 12-23/POC-001859, Pregunta relativa a la situación actual del modelo de financiación autonómica (*Decaída*) 22
- 12-24/POC-000043, Pregunta relativa al agua potable en el norte de la provincia de Córdoba (*Decaída*) 23
- 12-24/POC-000249, Pregunta relativa a las subvenciones a sindicatos (*Decaída*) 24
- 12-24/POC-000322, Pregunta relativa al sector primario (*Decaída*) 25
- 12-24/POC-000579, Pregunta relativa a la situación de impago en la empresa Cambus Group, concesionaria de la línea regular de viajeros por carretera Jaén-Torredelcampo-Córdoba con Hijuelas (*Inadmisión a trámite*) 26
- 12-24/POC-000580, Pregunta relativa al déficit en atención sanitaria en Fuengirola (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 12-24/POC-000581, Pregunta relativa al déficit en atención sanitaria en Marbella (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 12-24/POC-000582, Pregunta relativa al déficit en atención sanitaria en Istán (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-24/POC-000583, Pregunta relativa al déficit en atención sanitaria en Torremolinos (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-24/POC-000584, Pregunta relativa a los servicios sanitarios en Villafranco del Guadalhorce-Alhaurín el Grande (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-24/POC-000585, Pregunta relativa al Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) en el Distrito Sanitario de la Serranía de Ronda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-24/POC-000586, Pregunta relativa al Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) en la comarca del Guadalhorce (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-24/POC-000587, Pregunta relativa a las actuaciones en la carretera de Istán, A-7176 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-24/POC-000588, Pregunta relativa a la carretera Ronda-San Pedro-Marbella (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 381

XII LEGISLATURA

26 de febrero de 2024

- 12-24/POC-000589, Pregunta relativa a la situación de las carreteras de la Sierra de las Nieves (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-24/POC-000590, Pregunta relativa al proyecto en el Puerto de la Bajadilla (Marbella) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-24/POC-000591, Pregunta relativa a las necesidades educativas en Marbella (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-24/POC-000592, Pregunta relativa al Castaño Santo de Istán (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-24/POC-000593, Pregunta relativa a la depuración de aguas en Alozaina (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-24/POC-000594, Pregunta relativa al Palacio de la Justicia de Marbella (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-24/POC-000595, Pregunta relativa a la consulta para el cambio de nombre del hospital Doctor Muñoz Cariñanos de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-24/POC-000596, Pregunta relativa a la consulta para el cambio de nombre del hospital Doctor Muñoz Cariñanos de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 12-24/POC-000597, Pregunta relativa a la consulta para el cambio de nombre del hospital Doctor Muñoz Cariñanos de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-24/POC-000599, Pregunta relativa a la empresa de limpieza del metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-24/POC-000600, Pregunta relativa al seguimiento de las deficiencias en mantenimiento de centros educativos en la ciudad de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-24/POC-000601, Pregunta relativa a la declaración de Los Millares como conjunto arqueológico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-24/POC-000602, Pregunta relativa a los avances tras cinco años en el proyecto de iluminación de la Alcazaba de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-24/POC-000603, Pregunta relativa a la red del metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-24/POC-000604, Pregunta relativa a los desprendimientos de rocas de grandes envergaduras en la A-1100 (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-24/POC-000606, Pregunta relativa a las Reales Atarazanas de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 381

XII LEGISLATURA

26 de febrero de 2024

- 12-24/POC-000617, Pregunta relativa a la recuperación minera del río Tinto y Odiel (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-24/POC-000622, Pregunta relativa al servicio de metrología de San Fernando (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-24/POC-000623, Pregunta relativa a los proyectos de necesidades energéticas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-24/POC-000625, Pregunta relativa a las energías renovables en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-24/POC-000666, Pregunta relativa al vertido de sangre al río Guadiaro, a su paso por Benaoján (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-24/POC-000667, Pregunta relativa a la planta de biogás en el municipio de La Calahorra (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-24/POC-000673, Pregunta relativa a los criterios a la Dirección de Informativos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-24/POC-000674, Pregunta relativa a las ayudas sociales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-24/POC-000675, Pregunta relativa al déficit de plazas residenciales para personas mayores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-24/POC-000676, Pregunta relativa a la residencia de mayores San José Artesano, de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-24/POC-000677, Pregunta relativa a la organización y los costes del certamen «Escribidores» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 12-24/POC-000684, Pregunta relativa al metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 12-24/POC-000692, Pregunta relativa al transporte en las áreas metropolitanas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 12-24/POC-000693, Pregunta relativa al Programa Garantía Vivienda Joven (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 12-24/POC-000694, Pregunta relativa a la seguridad vial en Torredonjimeno (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 12-24/POC-000695, Pregunta relativa al área logística de Antequera (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75

- 12-24/POC-000696, Pregunta relativa a la rehabilitación del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
76
- 12-24/POC-000697, Pregunta relativa a la previsión de financiación de la dependencia en Andalucía para 2024 *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
77
- 12-24/POC-000698, Pregunta relativa a los efectos del programa de tarjetas monedero en las entidades de reparto y de consumo *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
78
- 12-24/POC-000699, Pregunta relativa a la actualidad de la crisis migratoria de Canarias y repercusión en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
79
- 12-24/POC-000700, Pregunta relativa al impacto de la campaña #STOPIgtbifobia *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
80
- 12-24/POC-000701, Pregunta relativa a los espacios naturales protegidos *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
81
- 12-24/POC-000704, Pregunta relativa a los humedales *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
82
- 12-24/POC-000707, Pregunta relativa a la candidatura a patrimonio de la humanidad *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
83

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

- 12-24/PE-000001, Pregunta relativa a la situación del centro de salud de Bellavista en Sevilla capital *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
84
- 12-24/PE-000002, Pregunta relativa a las medidas previstas en apoyo a las explotaciones de floricultura y horticultura afectadas por la tormenta *Bernard* en los municipios del Bajo Guadalquivir de la provincia de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
85
- 12-24/PE-000003, Pregunta relativa a las Villas Turísticas en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
86
- 12-24/PE-000005, Pregunta relativa a los nuevos centros educativos en Benalmádena (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
87
- 12-24/PE-000006, Pregunta relativa a la calidad asistencial en el Hospital Clínico de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
89

- 12-24/PE-000007, Pregunta relativa al estudio informativo de la conexión entre la estación ferroviaria de Santa Justa y el aeropuerto de Sevilla-San Pablo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 12-24/PE-000008, Pregunta relativa al profesorado de refuerzo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 12-24/PE-000009, Pregunta relativa a los profesores de refuerzo en las ocho provincias andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 12-24/PE-000010, Pregunta relativa a las vacantes en centros educativos de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 12-24/PE-000011, Pregunta relativa a las vacantes en centros educativos de las ocho provincias andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 12-24/PE-000012, Pregunta relativa a la gestión del centro Mater Asunta (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 12-24/PE-000013, Pregunta relativa al material para Formación Profesional en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 12-24/PE-000014, Pregunta relativa a las especialistas de audición y lenguaje en centros educativos de las ocho provincias andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 12-24/PE-000015, Pregunta relativa a los pedagogos en centros educativos de las ocho provincias andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 12-24/PE-000016, Pregunta relativa a las condiciones laborales de PTIS en centros educativos de las ocho provincias andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 12-24/PE-000017, Pregunta relativa a los nuevos bachilleratos en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 12-24/PE-000018, Pregunta relativa al personal contratado con fondo social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 12-24/PE-000019, Pregunta relativa a las inversiones recibidas del Estado para la ampliación de plazas de Formación Profesional en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 12-24/PE-000020, Pregunta relativa al transporte escolar en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 12-24/PE-000021, Pregunta relativa a la situación de la A-553 en los municipios de Estepa, Gilena, Pedrera y Martín de la Jara (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106

- 12-24/PE-000022, Pregunta relativa a la situación del proyecto de trazado y construcción para la adaptación en vía rápida de la carretera entre Carmona y Lora del Río A-457 (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 12-24/PE-000023, Pregunta relativa a la situación del proyecto de mejora de la A-378 entre los municipios de Osuna y Martín de la Jara (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 12-24/PE-000024, Pregunta relativa a la construcción de un nuevo colegio en Benahavís, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 12-24/PE-000025, Pregunta relativa a la construcción de un nuevo instituto en Benahavís, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 12-24/PE-000026, Pregunta relativa al Colegio de Educación Infantil y Primaria Daidín, en Benahavís, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 12-24/PE-000027, Pregunta relativa al transporte escolar en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 12-24/PE-000028, Pregunta relativa a la subvención al municipio de Arquillos (Jaén) para la celebración del evento «Arquillos Suena» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 12-24/PE-000029, Pregunta relativa al transporte escolar en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 12-24/PE-000030, Pregunta relativa al transporte escolar en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
- 12-24/PE-000031, Pregunta relativa al transporte escolar en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 12-24/PE-000032, Pregunta relativa al transporte escolar en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 12-24/PE-000033, Pregunta relativa al transporte escolar en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 12-24/PE-000034, Pregunta relativa al transporte escolar en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119
- 12-24/PE-000035, Pregunta relativa a las gestiones y planificación de la consejería en relación a los microcortes en municipios de la Sierra Sur de la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120

- 12-24/PE-000036, Pregunta relativa a las subvenciones públicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
- 12-24/PE-000037, Pregunta relativa al vertido de pellets en la costa de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123
- 12-24/PE-000038, Pregunta relativa a la situación del CEIP Domingo Lozano (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 124



**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-24/PNLC-000048, Proposición no de ley relativa al impulso de la conexión ferroviaria del Puerto Seco, de Níjar (Almería)**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al impulso de la conexión ferroviaria del Puerto Seco, de Níjar (Almería).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El corredor mediterráneo es una infraestructura imprescindible para la movilidad sostenible de pasajeros y de mercancías. Un corredor multimodal que atraviesa seis países europeos y que, con el Gobierno de España presidido por Pedro Sánchez, ha aumentado su longitud en nuestro país en más de 250 kilómetros desde el año 2018. Ahora sí se cuenta con un plan secuenciado de actuaciones completamente definidas en todos y cada uno de los tramos del corredor mediterráneo.

Con respecto a la provincia de Almería, el impulso de esta infraestructura también ha experimentado un avance sustancial desde el año 2018 gracias a la recuperación del esfuerzo inversor desde el Gobierno de la nación. Una voluntad política que se materializa con la inversión de 3.500 millones de euros en alta velocidad para Almería en la conexión con Murcia. Hay un compromiso inequívoco del Gobierno de España con el AVE a Almería, y lo va a hacer en el plazo previsto: el año 2026. Así lo demuestra la potentísima inversión en la línea Almería-Murcia: uno de cada tres euros invertidos en el corredor mediterráneo se ha destinado a la línea de alta velocidad entre Almería y Murcia.

Gracias a la calendarización actual avalada por el ritmo de las obras y los compromisos contractuales, la llegada de la alta velocidad será una realidad en el año 2026 para Almería. Todos los tramos están licitados y en obras en la provincia de Almería, incluidos los trabajos del soterramiento en la capital, ya lanzados y ejecutándose, que una vez completados supondrá una metamorfosis urbana. Los tres

tramos en la provincia de Almería –Pulpí-Vera, Los Arejos-Níjar y Níjar-Río Andarax– tienen un nivel de ejecución que supera con creces el 50%.

La llegada de la alta velocidad va a suponer un revulsivo económico y social para la provincia de Almería. Se va a materializar un gran abanico de posibilidades de movilidad y transporte de mercancías que tendrán un impacto muy positivo en la vida real de muchas personas y en la economía de la provincia. Va a ser transversal en todos los sectores económicos de la provincia, pero en especial en la agricultura y turismo, principales motores económicos de la provincia de Almería.

Si está fuera de toda duda la llegada del AVE a Almería en el año 2026, sin embargo no sucede lo mismo con la conexión ferroviaria del Puerto Seco de Níjar. Esta planificación de área logística ubicada en el término municipal de Níjar se caracteriza por su intermodalidad, ya que está diseñada junto a una de las principales vías de comunicación viarias de la región, la A-7, y tiene una centralidad con respecto a las instalaciones portuarias de la provincia.

Unido a estas características logísticas, hay que sumar que el Puerto Seco se ubica en una zona estratégica también para la agricultura almeriense, en una provincia líder tanto en producción, transformación y exportaciones de los productos agroalimentarios que llegan a toda Europa. Por ello, el Puerto Seco de Níjar también se define como un área logística de vital importancia para la agroindustria de toda la provincia de Almería. Esta infraestructura debe ser una gran plataforma logística de distribución de mercancías para las exportaciones como para su llegada a la provincia.

El Puerto Seco de Níjar está recogido en el Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA 2030), aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Es el instrumento para concretar las políticas en materia de infraestructuras y sistemas de transporte por parte de la Junta de Andalucía. En su planificación recoge, entre sus prioridades, la realización del ramal ferroviario de conexión del área logística de Níjar con la línea de alta velocidad Murcia-Almería.

Es de vital importancia para Almería que tanto la conexión ferroviaria como el desarrollo del resto de la infraestructura del Puerto Seco también sean una realidad en 2026. En coordinación con ADIF, es imprescindible la materialización de la conexión ferroviaria al Puerto Seco de Níjar de forma paralela al avance de las obras del corredor mediterráneo en Almería.

Sin embargo, no existe por parte de la Junta de Andalucía ni planificación temporal de las actuaciones ni compromisos económicos para la conexión ferroviaria de esta área logística. Todo ello a pesar de que es la única actuación ferroviaria que debe realizar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que diseñe y publique la programación temporal y económica para la ejecución del ramal ferroviario al Puerto Seco de Níjar, recogido en el PITMA, de forma paralela a la finalización de la línea de alta velocidad en Almería prevista para el año 2026.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que realice los trámites pertinentes para la licitación del proyecto de ramal ferroviario al Puerto Seco de Níjar.

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000049, Proposición no de ley relativa a la actuación integral en la carretera A-325**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la actuación integral en la carretera A-325.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera A-325 es una vía perteneciente a la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía que discurre por los municipios de Guadix, Benalúa, Fonelas, Pedro Martínez, Gobernador y Morelábor. Cumple, por tanto, con la función de vertebrar gran parte de la zona norte-este de la comarca de Guadix.

Esta carretera puede ser considerada esencial para el desarrollo socioeconómico de la zona y de cada uno de sus pueblos, caracterizados todos por la pérdida continua de población y falta de oportunidades. Esta circunstancia viene provocada, entre otras cuestiones, por el estado de su infraestructura viaria.

La carretera autonómica A-325 necesita de manera urgente actuaciones que conlleven la mejora del firme, la ampliación o ensanche de la plataforma y mejora general del trazado de la carretera.

Es importante resaltar que esta vía soporta una alta intensidad de tráfico, y especialmente de tráfico pesado. Así, se calcula que la media de vehículos que a diario circulan por la misma es de 2.000, entre los que aproximadamente unos noventa son camiones de gran anchura además de numerosos autobuses escolares.

En esta necesidad también influye que la A-325 discurre por territorio del Geoparque de Granada, enclave de enorme belleza y extraordinaria historia geológica perteneciente a la Red Mundial de Geoparques de la UNESCO desde el mes de julio de 2020, es por lo que la A-325 también es transitada por quienes comparten afición por el patrimonio natural de la zona.

La realidad sitúa a la A-325 como una carretera que ha pasado desapercibida para el Gobierno de la Junta de Andalucía. El Gobierno andaluz del Partido Popular, en estos más de cinco años, no ha mostrado ni interés ni preocupación alguna por esta vía, dado que no ha existido ni existe una partida de inversión para un proyecto de actuación y mejora integral.

Y ello a pesar de que, en la actualidad, el firme se encuentra en pésimo estado y existen a lo largo del trayecto numerosos estrechamientos en distintos puntos que dificultan el cruce de vehículos voluminosos, obligándoles a tener que parar prácticamente para conseguirlo. Y es que el ancho de la carretera en algunos de sus tramos es inferior a 4,5 metros, por lo es difícil circular en condiciones de seguridad; de hecho, en los últimos años han sido numerosos los accidentes que han tenido lugar, algunos de ellos mortales.

Hay que tener en cuenta que parte de los proyectos ya fueron iniciados. Así, la Dirección General de Carreteras de la Junta de Andalucía aprobó la redacción del anteproyecto en el año 2008. Seguidamente GEIASA llevó a cabo la adjudicación de los trabajos de consultoría para la redacción del proyecto denominado «Acondicionamiento de la Ctra. A-325 de Moreda a Guadix por Pedro Martínez. Tramo Guadix-Fonelas». La orden de iniciación de los trabajos fijó un plazo de ejecución de la actuación de 18 meses y proponía además estudiar la necesidad de realización de variantes en las poblaciones de Benalúa y Fonelas mediante el correspondiente anteproyecto.

Existe por tanto la necesidad de seguir invirtiendo en una infraestructura vital para la supervivencia de una zona, dado que para su desarrollo necesita de actuaciones que garanticen la igualdad de oportunidades y la creación de empleo. La mejora en la A-325 favorecería, sin lugar a duda, un incremento en el número de visitas a esta zona del Geoparque y a la Estación Paleontológica Valle del Río Fardes (Fonelas); y, lo que es más importante, ayudaría a mejorar la seguridad en los desplazamientos de la población de esta zona y de quienes la visitan. En definitiva, la mejora de la A-325 es una apuesta por el mundo rural y por la calidad de vida de quienes lo mantienen.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer y mantener el compromiso público y político con la ejecución del «Proyecto de Acondicionamiento de la Ctra. A-325 de Moreda a Guadix por Pedro Martínez», reactivando para ello toda la tramitación necesaria y la elaboración de documentos y proyectos para que puedan iniciarse las obras en el menor tiempo posible.

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000052, Proposición no de ley relativa a garantizar la financiación del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD) en los próximos Presupuestos Generales del Estado**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a garantizar la financiación del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD) en los próximos Presupuestos Generales del Estado.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de diciembre se cumplieron 17 años de la aprobación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, una de las políticas de Estado de mayor consenso.

La citada ley supuso un avance significativo en la extensión e intensificación de los derechos sociales a un amplio sector de la población que, por razón de edad avanzada o discapacidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía.

Lamentablemente, en su aplicación y desarrollo, esta ley aún no se cumple en todos sus términos y, en concreto, no se cumple con el modelo de financiación previsto.

Los más de tres lustros de vigencia de esta importante normativa han demostrado cómo la carga mayoritaria del mantenimiento del sistema ha recaído en las comunidades autónomas, tal y como demuestran los datos referidos a 2022: 10.234 millones de euros fue la inversión pública en atención a la dependencia, y, de ellos, las comunidades autónomas financiaron el 74%, siendo la aportación estatal de solo el 26%, lejos del pretendido 50%.

Existe a todas luces una necesidad de financiación adecuada y suficiente que dé estabilidad al sistema, siendo la principal dificultad a la que se enfrentan las comunidades autónomas desde la aprobación de la ley.

Desde su entrada en vigor en 2007, el Gobierno de España nunca ha aportado la misma cantidad que los Gobiernos de las comunidades autónomas a la financiación del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD), cuando la pretensión de la ley era garantizar que la misma fuera igualitaria para la Administración General del Estado y para las Administraciones autonómicas.

En los artículos 10 y 32 de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, se recoge que la financiación del sistema será la suficiente para garantizar el cumplimiento de obligaciones que corresponden a las Administraciones públicas competentes y se determinará anualmente en los correspondientes presupuestos; y se señala que la aportación de la Comunidad Autónoma será cada año, al menos igual a la de la Administración del Estado. Es decir, tanto el Estado como las comunidades autónomas deben financiar de igual manera nuestro sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

A todo ello hay que sumar la última decisión de la anterior ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 antes de las elecciones del 23 de julio, que contemplaba la subida de las cuantías de ayudas, prestaciones y servicios a la dependencia, lo que ha supuesto un nuevo sobreesfuerzo económico para las distintas regiones y, especialmente, para Andalucía, por ser además una de las comunidades autónomas peor financiadas, por debajo del promedio nacional en financiación efectiva, medida por competencias homogéneas y por habitante ajustado, y sin que tampoco el Ejecutivo español contemple siquiera un fondo de nivelación para corregir esa infrafinanciación mientras que se aborda la reforma del actual y lesivo sistema, caducado desde hace una década.

Por otra parte, en los acuerdos suscritos con otras fuerzas políticas nacionalistas para la investidura de Pedro Sánchez, el Gobierno se ha comprometido a financiar el 50% del coste de la dependencia. Así lo ha hecho con el PNV en un acuerdo que contempla que «se abonará por parte del Estado a la CAV el 50% del coste del nivel básico establecido por la Ley de Dependencia y su desarrollo», y también con el BNG, reconociendo que «el Gobierno adquiere el compromiso de aportar el 50% que corresponde a la AGE para la financiación de las actuaciones de la ley de dependencia», y todo ello en unos términos que indican la inmediatez de la medida, que, como es lógico, deberá hacerse extensiva a todas las comunidades autónomas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad urgente de asegurar un reparto equitativo de la financiación del sistema para la autonomía y atención a la dependencia entre el Estado y las comunidades autónomas, y su posición favorable para que el Gobierno de España:

– Priorice la financiación de la ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en los próximos Presupuestos Generales del Estado, garantizando el 50% de la financiación del SAAD.

– Garantice su aportación económica en tiempo y forma para que se puedan prestar esos servicios básicos y para el adecuado funcionamiento del SAAD.

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.



## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000054, Proposición no de ley relativa a la conmemoración del aniversario de Mateo Inurria**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a la conmemoración del aniversario de Mateo Inurria.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mateo Inurria Lainosa, escultor reconocido por sus importantes contribuciones al mundo del arte durante finales del siglo XIX y principios del XX.

La ciudad de Córdoba fue la que lo vio nacer y donde se educó y desarrolló gran parte de su actividad como escultor, profesor, restaurador y decorador.

Su estilo estuvo influenciado tanto por la escultura tradicional española como por las tendencias europeas contemporáneas. Ganó reconocimiento por su habilidad artesanal y su capacidad para infundir emoción y dinamismo en sus obras. Muchas de sus esculturas representan figuras históricas, religiosas, conmemorativas, temas mitológicos o representaciones alegóricas.

Sus esculturas se pueden encontrar en varias ciudades de España, mostrando su talento y visión artística, pues recibió abundantes encargos monumentales para homenajear a celebridades.

Una parte muy importante y que no podemos dejar fuera, ya que tuvo para él gran importancia, es su carrera como profesor, una labor con la que tuvo la oportunidad de transmitir sus conocimientos y habilidad, contribuyendo así ya no solo al desarrollo artístico de sus estudiantes, sino también consolidando su propio legado como artista.

Un legado que perdura a través de sus contribuciones al arte español y su influencia en las generaciones posteriores de escultores. Sus obras son consideradas parte del patrimonio cultural y artístico de España.

Además, a lo largo de su carrera como escultor obtuvo varios premios y reconocimientos, como la Medalla de Honor en la Exposición Nacional de Bellas Artes e ingresó en la Real Academia de Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Su trabajo y talento como escultor fueron ampliamente reconocidos, tanto a nivel nacional como internacional, durante su tiempo y continúan siendo valorados en la actualidad.

De modo que, con motivo del centenario de su fallecimiento, se debe conmemorar su legado y su contribución no solo al arte andaluz, sino también al español.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo actuaciones para la conmemoración del centenario del fallecimiento del escultor cordobés Mateo Inurria.

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-24/PNLC-000058, Proposición no de ley relativa a la declaración como BIC del monumento funerario de Joselito, El Gallo**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a la declaración como BIC del monumento funerario de Joselito, *El Gallo*.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

José Gómez Ortega (Gelves, 1895-Talavera de la Reina, 1920), conocido popularmente como Joselito *El Gallo* y anunciado en los carteles como *Gallito*, está considerado como uno de los mayores exponentes de la tauromaquia en la historia y como una de las personalidades más influyentes de la primera mitad del siglo XX en España. Es conocido por aportar las modificaciones necesarias para el salto a la modernidad de la tauromaquia, sentando las bases de la tauromaquia posterior y la renovación de otros aspectos, como la selección de los toros en las ganaderías bravas o ser pionero en la construcción de las plazas de toros monumentales, para abaratar el coste de las entradas y que todos los estratos sociales pudieran tener acceso al espectáculo.

Protagonizó junto a Juan Belmonte, con el que mantuvo una rivalidad y al mismo tiempo una amistad entrañable, la llamada Edad de Oro del toreo durante la década de 1910. Su muerte prematura e inesperada en la plaza de toros de Talavera, en la cúspide de su carrera profesional, causó una gran conmoción en toda España, con manifestaciones de dolor en muchas ciudades, especialmente Madrid y Sevilla. Para convertir el lugar de su sepultura en epicentro de devoción por el personaje, su cuñado y testigo de lo ocurrido, Ignacio Sánchez Mejías, junto a la familia del diestro, decidieron honrar su memoria con la construcción de un panteón que mantuviera vivo su

recuerdo, y, para ello, se contrató a uno de los mejores escultores del momento, el valenciano Mariano Benlliure, autor de numerosas obras de reconocida valía en todo el mundo, abarcando todos los géneros y técnicas de la escultura.

Tan solo en escultura monumental realizó cerca de un centenar de obras destinadas a las principales ciudades españolas e hispanoamericanas. Su estilo se caracterizaba por hacer una escultura naturalista, tomando a veces modelos del natural, aunque cargada de tintes expresionistas, donde gustaba de usar la monumentalidad y teatralidad en su producción. Con frecuencia recurría a modelos costumbristas que reinterpretaba para adaptarlos a las nuevas corrientes artísticas que se estaban dando en Europa, llegando a alcanzar el prestigio de sus coetáneos europeos. .

Benlliure fue presidente de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles durante el periodo 1929-1947. Además, fue director de la Academia de España en Roma, director general de Bellas Artes y director del Museo de Arte Moderno de Madrid, así como miembro de diversas Academias de Bellas Artes en Madrid, Valencia, Zaragoza, Málaga, San Lucas de Roma, Milán, Carrara y París, y recibió innumerables condecoraciones, como la Legión de Honor francesa, Comendador de la Orden de la Corona italiana o la Gran Cruz de Alfonso X de España.

El monumento funerario realizado en honor a Joselito no se vería concluido hasta 1924 y no sería emplazado en su lugar definitivo, el cementerio de San Fernando de Sevilla, hasta 1926, ya que antes sería expuesto en el antiguo Palacio de las Bellas Artes de la ciudad, hoy Museo Arqueológico.

Benlliure plasmó en esta obra realizada en bronce y mármol de Carrara las escenas vividas durante el entierro del diestro, que le sirvieron de fuente de inspiración al ver cómo la multitud arrojaba al finado. Se representa el momento en el que el cadáver de Joselito es trasladado a hombros hasta su última morada. La dualidad en el material se debe a la intención de enfatizar la figura del torero, que habría de destacar sobre el resto, reservando así el mármol solo para la representación de Joselito. Igualmente, la técnica con la que se tratan dichos materiales también varían, ya que el bronce permite desarrollar una mayor expresividad y un tratamiento más abocetado, debido quizá al modelo previo que se modelaba en barro, mientras que el mármol, por su propia naturaleza, resulta más frío, cualidad que el autor aprovecha para idealizar al personaje. El resultado que se consigue es dirigir al espectador sobre la figura del difunto.

El mausoleo, hoy convertido en panteón familiar, resulta de enorme importancia, puesto que, además del propio Joselito, se encuentran enterradas allí otras personalidades, destacando a su hermano Rafael y al ideólogo del conjunto, Ignacio Sánchez Mejías, torero de reconocido prestigio y famoso internacionalmente por ser el benefactor y promotor de la que posteriormente fue conocida como Generación del 27 y protagonista de la célebre elegía que escribiera Federico García Lorca en su honor.

Desgraciadamente, en los últimos meses, se ha denunciado el estado de abandono y mala conservación en la que se encuentra el monumento, llegando incluso a plantearse el Ayuntamiento de la ciudad apuntalar la obra; provocando que iniciativas ciudadanas intenten recaudar fondos para su conservación, y que la familia de los allí enterrados solicite la declaración del monumento como bien de interés cultural para preservar una obra maestra del arte funerario español.

Ya existen otros precedentes de monumentos realizados por Mariano Benlliure que han sido declarados como bien de interés cultural, como el monumento al general Martínez Campos, del Parque del Retiro en Madrid, o aquí, en nuestra región, otro monumento funerario, el mausoleo de la vizcondesa de Térmens, ubicado en la ciudad de Cabra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la declaración como bien de interés cultural el monumento funerario de Joselito *El Gallo*, obra del escultor Mariano Benlliure y situado en el cementerio de San Fernando, de la ciudad de Sevilla.

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-23/POC-001859, Pregunta relativa a la situación actual del modelo de financiación autonómica**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000043, Pregunta relativa al agua potable en el norte de la provincia de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000249, Pregunta relativa a las subvenciones a sindicatos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y  
Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000322, Pregunta relativa al sector primario**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000579, Pregunta relativa a la situación de impago en la empresa Cambus Group, concesionaria de la línea regular de viajeros por carretera Jaén-Torredelcampo-Córdoba con Hijuelas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2024, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a la situación de impago en la empresa Cambus Group, concesionaria de la línea regular de viajeros por carretera Jaén-Torredelcampo-Córdoba con Hijuelas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Sevilla, 15 de febrero de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-000580, Pregunta relativa al déficit en atención sanitaria en Fuengirola (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al déficit en atención sanitaria Fuengirola (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En materia sanitaria tenemos en Fuengirola una situación de abandono y dejadez que no se ha abordado en los últimos años por parte del Gobierno andaluz para resolverlos. Contamos con dos centros de salud muy antiguos que necesitan remodelación y carecemos de Urgencias 24h, las cuales se comparten con Mijas, teniendo en un total y absoluto colapso el centro de salud de Las Lagunas.

Es uno de los problemas que más preocupa a la ciudadanía y que además le genera una gran contradicción política al PP, que llegó a recoger más de 10.000 firmas exigiendo al PSOE andaluz la construcción de un hospital en Fuengirola.

##### *Problemáticas:*

- Centros de salud anticuados y con escasos medios humanos y materiales.
- Carecemos de Urgencias 24H.
- Centros de salud colapsados para la población actual.
- Falta de ambulancias, lo cual pone en grave riesgo a la población de Fuengirola y Mijas.
- No existen centros asistenciales públicos para nuestros mayores o personas dependientes.
- La comunicación en transporte público con nuestro hospital de referencia (Hospital Costa del Sol) es absolutamente lamentable.
- Los vecinos de la zona centro de Fuengirola quedan muy alejados de los dos centros sanitarios actuales, nuestra propuesta de recuperación del antiguo Hospital Xanit daría respuesta inmediata a ello.

*Demandas históricas en Fuengirola (Málaga):***1. HOSPITAL FUENGIROLA-MIJAS**

Prometido por Manuel Chaves en 2003 durante una campaña electoral, caballo de batalla del PP en Fuengirola, donde tanto Esperanza Oña como Ana Mula lo han utilizado para cargar contra el PSOE a nivel local y autonómico.

Es una necesidad para una población que ronda los 150.000 habitantes entre ambos municipios y que, en el caso de Fuengirola, se triplica en época estival; ayudaría a descongestionar el hospital comarcal Costa del Sol.

Desde nuestro grupo municipal hemos hecho insistencia en esta petición, pero poniendo en contradicción al PP, ya que fue Oña quien en el año 1999, haciendo una modificación del PGOU, vendió unos terrenos que estaban calificados como asistenciales y que su destino era la construcción de un hospital. Por ello, y debido a la falta de terrenos en nuestro municipio, el citado centro hospitalario deberá ser construido en la ciudad vecina de Mijas, si algún día lo vemos.

**2. CENTRO DE SALUD DE LOS PACOS**

Actualmente se encuentra en construcción pero no albergará Urgencias 24h. Supondrá una descongestión de los centros de salud de Fuengirola Oeste y Los Boliches, pero no vendrá a solucionar los graves problemas de colapso en el servicio de urgencias.

**3. REMODELACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE FUENGIROLA OESTE**

Es el centro de salud más antiguo de los dos que tenemos en nuestra ciudad, el cual necesita una remodelación que mejore sus instalaciones y dotación.

**4. URGENCIAS 24 HORAS**

A pesar de ser un municipio de más de 80.000 habitantes, el cual puede llegar casi a triplicar su número en época estival, seguimos en nuestra ciudad sin contar con un servicio de urgencias 24 horas, teniéndose que desplazar los fuengiroleños y fuengiroleñas hasta Mijas (centro de salud de Las Lagunas) o hasta el hospital comarcal de referencia para cualquier dolencia urgente fuera del horario de atención primaria.

Es una de las reivindicaciones más potentes de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra ciudad.

En nuestra ciudad hay un antiguo hospital privado, «Hospital Xanit», que actualmente está cerrado. Desde nuestro grupo municipal hemos propuesto su acondicionamiento y apertura como centro de salud 24 h público, pero el PP de Fuengirola ha rechazado la propuesta.

**5. DOTACIÓN AMBULANCIAS**

Los trabajadores del transporte sanitario nos trasladaron las amplias necesidades en materia de dotación de ambulancias en la Costa del Sol en general y de Fuengirola- Mijas en particular. Lal ratio en Fuengirola-Mijas es de una ambulancia por cada 85.000 habitantes censados, sin tener en cuenta que en los meses estivales se duplica o triplica la población, por lo que esta ratio se dispara, siendo la necesidad alarmante. Por lo que al menos se necesita una ambulancia más en la zona Fuengirola-Mijas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería la asistencia sanitaria en el municipio de Fuengirola (Málaga)?

¿Qué planes tiene la consejería para salvar el déficit en asistencia sanitaria en Fuengirola?

¿Tiene previsto la consejería a corto o medio plazo acometer las promesas y compromisos adquiridos con la ciudadanía de Fuengirola en cuanto al hospital Fuengirola-Mijas, centro salud Los Pacos, con todos los servicios que se requieren, la remodelación del centro salud de Fuengirola Oeste, Urgencias las 24h en el municipio o una mayor dotación de ambulancias?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN****12-24/POC-000581, Pregunta relativa al déficit en atención sanitaria en Marbella (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al déficit en atención sanitaria en Marbella (Málaga).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La situación histórica de Marbella es de falta de infraestructuras y dotación de personal para tener una atención sanitaria digna. En cuanto a atención primaria, se cuenta con dos centros de salud en Marbella, uno en San Pedro, y dos consultorios, uno en Las Chapas y otro en Nueva Andalucía. Para cumplir la ratio recomendada por población, deberían ser seis centros de salud. Estas carencias en atención primaria también tienen su reflejo en la atención hospitalaria, con un hospital comarcal claramente desbordado y tras casi 15 años sin finalizar la prometida ampliación.

La renovación del centro de salud de San Pedro se produjo tras numerosas inauguraciones «preventivas» y, una vez que se cuentan con unas nuevas instalaciones, como viene siendo habitual, no se ha aumentado ni la dotación de personal ni los servicios, por lo que los tiempos de espera siguen siendo los mismos, o incluso peores, debido a que la población sigue aumentando.

Por otro lado, es el Ayuntamiento quien está ejecutando otras obras con recursos municipales que hacen que los marbellíes paguen con sus impuestos doblemente por ello, como en el centro de salud de Las Chapas, donde se está invirtiendo más de un millón de euros por parte del Ayuntamiento. En cuanto al centro de salud de Nueva Andalucía, tenía una dotación presupuestaria del Ayuntamiento que ha retirado en octubre, por lo que ni en 2023 pagado por el Ayuntamiento ni se apunta que en 2024 sea la Junta de Andalucía quien desarrolle esta obra, como es su competencia y compromiso.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cómo valora la consejería la asistencia sanitaria en el municipio de Marbella (Málaga)?

¿Qué planes tiene la consejería para salvar el déficit en asistencia sanitaria en Marbella?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN****12-24/POC-000582, Pregunta relativa al déficit en atención sanitaria en Istán (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al déficit en atención sanitaria en Istán (Málaga).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En Istán (Málaga) solo se tiene asistencia sanitaria en el consultorio de lunes a viernes, de 8 a 15 horas (excepto festivos). La atención pediátrica solo se presta un día a la semana, excepto cuando hay vacaciones, bajas, permisos..., que directamente no se atiende a los niños por profesional especialista en pediatría.

Aparte de dicha atención diaria, hay una guardia los sábados y domingos, no el resto de los festivos, en los que se desplaza un equipo de urgencias desde las Albarizas, atendiendo dos horas por la mañana.

Fuera de este horario, las urgencias se atienden desplazándose el equipo médico de las Albarizas o el 061, según la gravedad. Debido a la distancia, más los tiempos de activación de los equipos, mínimo se tarda unos 40-45 minutos en llegar y, si hay que trasladarlo al hospital Costa del Sol, otros 30 minutos, no cumpliéndose en ningún caso los tiempos de atención urgente necesarios en caso de infartos, ictus o paradas cardiorrespiratorias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cómo valora la consejería la atención sanitaria en el municipio de Istán (Málaga)?

¿Qué planes tiene la consejería para mejorar la atención sanitaria en Istán (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN****12-24/POC-000583, Pregunta relativa al déficit en atención sanitaria en Torremolinos (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al déficit en atención sanitaria en Torremolinos (Málaga).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La situación de la sanidad en el municipio de Torremolinos es cada día más preocupante. A las dificultades comunes de la falta de personal sanitario en atención primaria que está padeciendo a nivel general la sanidad andaluza, en Torremolinos se agrava esta situación, debido a que la construcción del segundo centro de salud del municipio se produjo en 1999, el centro ambulatorio de La Carihuela, en ese momento Torremolinos contaba con 40.000 habitantes, con una población fluctuante en los meses de verano de unas trescientas mil personas; en la actualidad, Torremolinos cuenta con 70.000 habitantes censados y la población en los meses de verano triplica los habitantes.

Recientemente, han empezado obras de rehabilitación del centro de salud de La Carihuela, pero no se contempla que incluya urgencias, una demanda histórica de Torremolinos en este ambulatorio, que por su cercanía al polo turístico de la localidad se percibe como algo imprescindible. El primer centro ambulatorio de Torremolinos San Miguel es de comienzo de los ochenta y lleva años esperado un plan de reforma y ampliación que no acaba de llegar. Este centro de salud está totalmente colapsado: aparte de las deficiencias propias del edificio, como hemos comentado, se añade la falta de personal en atención primaria que arrastra nuestra comunidad.

Torremolinos lleva años reclamando un tercer centro de salud en la zona este de la ciudad, donde se está produciendo el mayor crecimiento poblacional de Torremolinos. Los ciudadanos de esta zona, zona también eminentemente turística y con el mayor polo hotelero del municipio, tienen que desplazarse a

los otros dos centros de salud distantes en varios kilómetros y sin transporte público adecuado, lo que conlleva un grave problema de movilidad que añade contaminación por la misma.

En esta zona se encuentra el Hospital Marítimo, un hospital menor del complejo Hospital Clínico, infrautilizado y para especialidades muy concretas, pero con mucha capacidad para acoger sin problema el tercer ambulatorio del municipio. Este es un claro ejemplo de la falta de voluntad política, pues en esta ocasión no hay problemas de terrenos o ubicaciones, en un tema que además cuenta con la aprobación unánime de todas las fuerzas políticas del municipio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

- ¿Cómo valora la consejería la asistencia sanitaria en el municipio de Torremolinos (Málaga)?
- ¿Qué planes tiene la consejería para salvar el déficit en asistencia sanitaria en Torremolinos?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000584, Pregunta relativa a los servicios sanitarios en Villafranco del Guadalhorce-Alhaurín el Grande (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a los servicios sanitarios en Villafranco del Guadalhorce-Alhaurín el Grande (Málaga).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Villafranco del Guadalhorce es un núcleo urbano del municipio de Alhaurín el Grande, con casi mil habitantes, que no dispone de ningún servicio sanitario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Tiene previsto la consejería dotar de asistencia sanitaria al núcleo urbano de Villafranco del Guadalhorce-Alhaurín el Grande (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000585, Pregunta relativa al Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) en el Distrito Sanitario de la Serranía de Ronda**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta en Comisión, relativa al Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) en el Distrito Sanitario de la Serranía de Ronda.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las instalaciones actuales del SUAP situadas en el centro de salud de Ronda Norte, aunque bien situado, son muy pequeñas, tanto para usuarios, especialmente la sala de espera, como para el personal sanitario, en concreto la zona común y dormitorios.

Se reclama un tercer equipo de urgencias para la zona Ronda, pues no es raro que los dos equipos existentes estén fuera de las instalaciones del SUAP. Ello se ha agravado en los últimos meses con la utilización de un equipo del SUAP para traslados interhospitalarios, que suelen tener una duración mínima de unas tres horas.

Consideramos, junto a la Plataforma Ciudadana de la Serranía en Defensa de la Sanidad Pública –Nuevo Hospital Serranía, ¡Ya!–, en la que participamos activamente, que en Ronda hay una deuda histórica con la atención primaria, pues los dos centros de salud son herencia de épocas previas a la reforma de la atención primaria de los años ochenta. Los dos centros están a unos quinientos metros de distancia, y, en concreto, el de Ronda Sur, antiguo Hospital Municipal de Santa Bárbara, está muy mal comunicado.

El resto de las zonas básicas de salud, Benaoján y Algatocín, cuentan con un solo equipo de urgencias y, al igual que la de Ronda, cubren una zona muy amplia y dispersa.

Desde la plataforma antes citada se ha solicitado y trasladado a la consejería una base permanente con helicóptero del 061, que podría dar cobertura no solo a la serranía, como comarca natural, sino también a otras zonas más o menos próximas. Lejos de llevarse a cabo, sigue sin adaptarse la actual helisuperficie del Hospital de la Serranía para vuelos nocturnos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Cómo se valora desde la consejería la situación del Servicio de Urgencias de Atención Primaria en el Distrito Sanitario de la Serranía de Ronda?

¿Tiene previsto la consejería llevar a cabo medidas para mejorar la situación del Servicio de Urgencias de Atención Primaria en el Distrito Sanitario de la Serranía de Ronda?

Entre las medidas que se pueden tener previstas, ¿se encuentra la de dotar a Ronda con un tercer equipo de SUAP, ampliar el número de servicios en el distrito sanitario o una base permanente con helicóptero del 061?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000586, Pregunta relativa al Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) en la comarca del Guadalhorce (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) en la comarca del Guadalhorce (Málaga).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe una necesidad, sobradamente conocida, ya que ha dado lugar a compromisos del Gobierno andaluz en este sentido, de reforzar estructuralmente los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) en la comarca del Guadalhorce, básicamente dotando de un segundo equipo médico de urgencias en Alhaurín el Grande, con una población de unos 25.000 habitantes: Álora, que cubre el Caminito del Rey, o Alozaina, que atiende a las vecinas y vecinos tanto de Alozaina como Yunquera, Tolox y Casarabonela. La incorporación de una segunda ambulancia en este punto de urgencias, al igual que en Alhaurín de la Torre, donde la única que existe tiene que atender los fines de semana una población de 70.000 personas al estar compartido con Churriana, así como estudiar la posibilidad de incorporar un nuevo punto de urgencias para Ardales-Carratraca, es un resumen de las demandas que desde la ciudadanía se vienen demandando y que significarían un paso importante en la mejora de la atención sanitaria en la comarca.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cómo valora desde la consejería la situación del Servicio de Urgencias de Atención Primaria en la comarca del Guadalhorce (Málaga)?

¿Tiene previsto la consejería llevar a cabo medidas para mejorar la situación del Servicio de Urgencias de Atención Primaria en la comarca del Guadalhorce (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN****12-24/POC-000587, Pregunta relativa a las actuaciones en la carretera de Istán, A-7176***Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía**Calificación favorable y admisión a trámite**Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda**Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024**Orden de publicación de 19 de febrero de 2024***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las actuaciones en la carretera de Istán, A-7176.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La última actuación importante en la carretera de Istán, A-7176, data de 2012, con la colocación de asfaltado antideslizante, que ya se está perdiendo. En 2007-2008 se aprobó en el Parlamento una iniciativa para hacer el estudio y proyecto de carretera paisajística, pero nunca se hizo nada. Esta carretera precisa de ensanchamiento en algunas curvas y pasos estrechos en los que con dificultad pasan dos vehículos además de eliminar algunas curvas.

Con la declaración de la Sierra de las Nieves como parque nacional, la carretera de Istán se convierte en una de las entradas, desde la costa por la zona occidental, del mismo. Este hito, además, hace cobrar relevancia la necesidad de ampliar la actual carretera de Marbella a Istán hasta Monda, aprovechando el trazado de un camino rural que haría acortar los tiempos y mejorar la conectividad costa-parque nacional sustancialmente.

A día de hoy, con la cantidad de ciclistas que la usan a diario, la realización de una mejora en dicha carretera que incluya la realización de un carril bici en todo su trayecto disminuiría la peligrosidad, tanto para ciclistas como para vehículos, de dicha carretera. Mejora de la carretera como acceso al parque nacional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes



PREGUNTAS

¿Tiene previsto la consejería actuar en la carretera de Istán, la A-7176, y su prolongación hasta Monda?

En caso afirmativo, ¿cuál sería la actuación a realizar, su presupuesto y cuándo se tiene prevista dicha actuación?

¿Qué valoración realiza la consejería sobre dotar con un carril bici la carretera de Istán en Málaga?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000588, Pregunta relativa a la carretera Ronda-San Pedro-Marbella (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la carretera Ronda-San Pedro-Marbella (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los compromisos del Gobierno andaluz, en general, y de Moreno Bonilla, en particular, era el de mejorar, a base de autovías por doquier, la conectividad entre las principales ciudades y capitales de la comarca de Málaga. Entre otras actuaciones, se comprometían a una actuación integral en la carretera de Ronda a San Pedro-Marbella. Tras cinco años en el Gobierno, no se ha efectuado ninguna actuación, ni parcial ni mucho menos total, salvo las que ha podido ejecutar el Ayuntamiento con cargo al presupuesto municipal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Tiene previsto la consejería llevar a cabo actuaciones en la carretera de Ronda-San Pedro/Marbella en Málaga?

En caso afirmativo, ¿cuáles serían esas medidas y cuándo se pretenden realizar?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000589, Pregunta relativa a la situación de las carreteras de la Sierra de las Nieves (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la situación de las carreteras de la Sierra de las Nieves (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las comunicaciones entre los distintos municipios de la zona de la Sierra de las Nieves (Málaga), recientemente declarado parque nacional, necesitan mejoras integrales de manera general, y de manera urgente el tramo entre Alozaina y Casarabonela (A- 345), debido a la importancia de las comunicaciones tanto desde el punto de vista de garantizar el derecho de movilidad de los vecinos de dichos municipios, contribuyendo a evitar el vaciado de los municipios pequeños, así como para el desarrollo turístico, económico y social del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería en cuanto a la mejora de las carreteras de la zona de la Sierra de las Nieves, en Málaga?

¿Se tiene previsto actuar a corto plazo en el tramo entre Alozaina y Casarabonela (A- 345)?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000590, Pregunta relativa al proyecto en el Puerto de la Bajadilla (Marbella)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al proyecto en el Puerto de la Bajadilla (Marbella).

**PREGUNTAS**

¿En qué situación se encuentra el proyecto de actuación en el Puerto de la Bajadilla (Marbella)?

¿Qué actuaciones se tienen previstas desarrollar?

¿Cuál es el presupuesto y el tiempo estimado de ejecución de las actuaciones que se tienen previstas realizar?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000591, Pregunta relativa a las necesidades educativas en Marbella (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las necesidades educativas en Marbella (Málaga).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de las promesas, compromisos con la ciudadanía en general y, en particular, con la comunidad educativa de Marbella, siguen arrastrándose importantes déficits en materia educativa en Marbella, tanto de masificación en colegios e institutos, así como una importante demanda de formación profesional, que no es atendida por la oferta pública que se ofrece para una gran ciudad como Marbella, a la que además acuden municipios cercanos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Qué planes tiene la consejería en cuanto a ampliar la oferta educativa pública en colegios e institutos de Marbella?

¿Se va a ampliar, y con cuántas plazas, la oferta en formación profesional en Marbella?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000592, Pregunta relativa al Castaño Santo de Istán (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al Castaño Santo de Istán (Málaga).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Castaño Santo de Istán tiene unos datos técnicos de su porte y dimensiones que son extraordinarios. En primer lugar, hay que destacar su edad, que supera los 800 años. Tiene un perímetro de tronco, a 1,30 metros del suelo, de 15 metros, mientras que en la base se alcanzan casi los veintidós metros de diámetro, y además posee una copa bastante considerable.

Un patrimonio medioambiental, cultural e histórico sobre el que, si no se toman medidas para su protección, puede estar en peligro. La última propuesta es un convenio entre Ayuntamiento, los propietarios y la Junta de Andalucía para la cesión del terreno y realizar algunas actuaciones, pero una parte de la propiedad, tras llegar a un acuerdo inicial, no quiere firmar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Se ha iniciado (o se tiene intención de iniciar) el procedimiento para declarar monumento natural de Andalucía el Castaño Santo de Istán (Málaga)?

¿Se tiene previsión por parte de la consejería de llevar a cabo medidas, como la expropiación, para preservar la salud y, posteriormente, garantizar la supervivencia del Castaño Santo de Istán (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000593, Pregunta relativa a la depuración de aguas en Alosaina (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la depuración de aguas en Alosaina (Málaga).

**PREGUNTAS**

¿Qué planes tiene la consejería en cuanto a la depuración de aguas en Alosaina?

¿Tiene previsto financiar proyectos para culminar el ciclo integral del agua en municipios como Alosaina, aportando recursos hídricos para los cultivos, como puede ser el olivar?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000594, Pregunta relativa al Palacio de la Justicia de Marbella (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al Palacio de la Justicia de Marbella (Málaga).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Son muchos años en los que se viene demandando, y el Gobierno comprometiéndose, el Palacio de la Justicia de Marbella. Lejos de parecer que por fin nos acercamos a su puesta en marcha, en los presupuestos de la Junta de Andalucía para este 2024 ha desaparecido la «ridícula» previsión del 2023 de 50.000 €.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentra el proyecto de la Ciudad de la Justicia de Marbella (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000595, Pregunta relativa a la consulta para el cambio de nombre del hospital Doctor Muñoz Cariñanos de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la consulta para el cambio de nombre del hospital Doctor Muñoz Cariñanos de Sevilla.

**PREGUNTA**

¿Cuánto ha costado realizar la consulta entre el personal sanitario para el cambio de nombre del hospital Doctor Muñoz Cariñanos de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000596, Pregunta relativa a la consulta para el cambio de nombre del hospital Doctor Muñoz Cariñanos de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la consulta para el cambio de nombre del hospital Doctor Muñoz Cariñanos de Sevilla.

**PREGUNTA**

¿Por qué se externalizó la consulta realizada entre el personal sanitario para el cambio de nombre del hospital Doctor Muñoz Cariñanos de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000597, Pregunta relativa a la consulta para el cambio de nombre del hospital Doctor Muñoz Cariñanos de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la consulta para el cambio de nombre del hospital Doctor Muñoz Cariñanos de Sevilla.

**PREGUNTA**

¿Por qué no se ha respetado el resultado de la consulta realizada entre el personal sanitario para el cambio de nombre del hospital Doctor Muñoz Cariñanos de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000599, Pregunta relativa a la empresa de limpieza del metro de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la empresa de limpieza del metro de Sevilla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La limpieza del metro de Sevilla está subcontratada a la empresa Ilunion, que realiza algunas de las tareas con un grupo de personas con discapacidad a través de un centro especial de empleo.

Recientemente, la Inspección de Trabajo ha encontrado irregularidades relacionadas con la exposición de los trabajadores a un agente cancerígeno, como las arenas de sílice.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previstas tomar la Consejería de Empleo ante las irregularidades detectadas por la Inspección de Trabajo en la actividad de la empresa encargada de la limpieza del metro de Sevilla y el potencial riesgo para la salud de las personas que en ella trabajan?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000600, Pregunta relativa al seguimiento de las deficiencias en mantenimiento de centros educativos en la ciudad de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*  
*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al seguimiento de las deficiencias en mantenimiento de centros educativos en la ciudad de Almería.

### PREGUNTAS

¿Qué seguimiento realiza la consejería a las actuaciones de mantenimiento de los centros educativos que debe realizar el Ayuntamiento de la ciudad de Almería?

¿Qué incidencias se han registrado desde el inicio del curso escolar y en qué centros?

¿Se han realizado requerimientos de subsanación, fijando plazos, y se han adoptado medidas provisionales en tanto se atienden las deficiencias?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Susana Rivas Pineda,  
José Luis Sánchez Teruel,  
María del Pilar Navarro Rodríguez y  
Mateo Javier Hernández Tristán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000601, Pregunta relativa a la declaración de Los Millares como conjunto arqueológico**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la declaración de Los Millares como conjunto arqueológico.

**PREGUNTA**

¿Está dispuesta la consejería a declarar Los Millares como conjunto arqueológico, valora esa decisión y para cuándo?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Mateo Javier Hernández Tristán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000602, Pregunta relativa a los avances tras cinco años en el proyecto de iluminación de la Alcazaba de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a los avances tras cinco años en el proyecto de iluminación de la Alcazaba de Almería.

### PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en el proyecto para la iluminación de la Alcazaba de Almería desde la última pregunta sobre este asunto en comisión?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Mateo Javier Hernández Tristán.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000603, Pregunta relativa a la red del metro de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la red del metro de Sevilla.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el estado en que se encuentran los proyectos de las líneas 2, 3 del tramo sur de la línea y los subtramos 4, 5 y 6 del tramo norte de la línea 3 de la red del metro de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Isabel Ambrosio Palos,  
Juan Espadas Cejas,  
Adela Castaño Diéguez,  
Rafael Alfonso Recio Fernández,  
Encarnación María Martínez Díaz y  
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000604, Pregunta relativa a los desprendimientos de rocas de grandes envergaduras en la A-1100 (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a los desprendimientos de rocas de grandes envergaduras en la A-1100 (Almería).

### PREGUNTAS

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda retirar las piedras de gran envergadura, situada en el kilómetro 52 de la A-1100, en el arcén y en las inmediaciones de esta vía?

¿Tiene previsto acometer actuaciones para evitar que se vuelva a repetir la situación expuesta?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Rocío Arrabal Higuera,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Mateo Javier Hernández Tristán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000606, Pregunta relativa a las Reales Atarazanas de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral Comisión, relativa a las Reales Atarazanas de Sevilla.

**PREGUNTA**

¿Qué coste en inversiones lleva realizado este gobierno y cuál es la justificación del mismo en las obras que se están realizando en las Reales Atarazanas de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000617, Pregunta relativa a la recuperación minera del río Tinto y Odiel**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la recuperación minera del río Tinto y Odiel.

**PREGUNTA**

Dentro de los planes de recuperación de zonas mineras, ¿tiene esta consejería planes presentes para la recuperación de la zona del río Tinto y Odiel, y su plazo de ejecución si es así?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000622, Pregunta relativa al servicio de metrología de San Fernando**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a Servicio de Metrología de San Fernando.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración tiene el Gobierno andaluz del servicio de metrología de San Fernando?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Gerardo Sánchez Escudero,

Alicia Murillo López y

José Luis Sánchez Teruel.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000623, Pregunta relativa a los proyectos de necesidades energéticas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a los proyectos de necesidades energéticas.

**PREGUNTA**

¿Por qué el Gobierno andaluz no recogió, entre los dieciocho proyectos de necesidades energéticas que remitió al Gobierno de España, las necesidades de infraestructuras energéticas vitales para el desarrollo de la comarca cordobesa de Guadajoz y Campiña Este?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Manuel Enrique Gaviño Pazó,  
María del Pilar Navarro Rodríguez,  
Gerardo Sánchez Escudero,  
Alicia Murillo López y  
José Luis Sánchez Teruel.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000625, Pregunta relativa a las energías renovables en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a las energías renovables en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de las inversiones de la Junta de Andalucía en energías renovables en esta legislatura?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Manuel Enrique Gaviño Pazó,  
María del Pilar Navarro Rodríguez,  
Gerardo Sánchez Escudero,  
Alicia Murillo López y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000666, Pregunta relativa al vertido de sangre al río Guadiaro, a su paso por Benaoján (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Márquez Berral, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Márquez Berral, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativa al vertido de sangre al río Guadiaro, a su paso por Benaoján (Málaga).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Habiendo comprobado que vecinos de Benaoján han denunciado a través de las redes sociales un vertido de sangre al río Guadiaro, a su paso por Benaoján (incluso este hecho se ha denominado «rio de sangre»), se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

¿Ha existido alguna afección o riesgo para la fauna y flora de dicho río?

Y en todo caso, ¿qué medidas se han adoptado?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rafael Márquez Berral,

Gerardo Sánchez Escudero

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000667, Pregunta relativa a la planta de biogás en el municipio de La Calahorra (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Noel López Linares y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Noel López Linares y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativa a la planta de biogás en el municipio de La Calahorra (Granada).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A la vista de los condicionantes impuestos por la CHG y de las protestas ciudadanas por los graves riesgos advertidos, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué situación administrativa se encuentra la planta de biogás en la Calahorra?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Noel López Linares y

Olga Manzano Pérez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000673, Pregunta relativa a los criterios a la Dirección de Informativos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y de sus Sociedades Filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a los criterios a la Dirección de Informativos.

### PREGUNTA

¿Qué criterios ha trasladado la Dirección General de la RTVA a la Dirección de Informativos para no informar sobre la nueva posición de los partidos nacionales sobre la aprobación de la ley de amnistía por las Cortes Generales?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Rocío Arrabal Higuera,

Noel López Linares y

José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-000674, Pregunta relativa a las ayudas sociales en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a las ayudas sociales en Andalucía.

### PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en las ayudas sociales directas y urgentes para la ciudadanía más golpeada por la inflación o «bonos» recogidos en el Pacto Social y Económico firmado con los agentes sociales en 2023?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

María de las Mercedes Gámez García,

Antonio Ruiz Sánchez,

Olga Manzano Pérez,

Adela Castaño Diéguez y

María del Pilar Navarro Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000675, Pregunta relativa al déficit de plazas residenciales para personas mayores en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa al déficit de plazas residenciales para personas mayores en Andalucía.

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera sobre el informe que sitúa a Andalucía como la comunidad autónoma con mayor déficit de plazas residenciales para personas mayores?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

María de las Mercedes Gámez García,

Antonio Ruiz Sánchez,

Olga Manzano Pérez,

Adela Castaño Diéguez y

María del Pilar Navarro Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000676, Pregunta relativa a la residencia de mayores San José Artesano, de Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la residencia de mayores San José Artesano, de Algeciras (Cádiz).

### PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el proyecto de rehabilitación de la residencia de mayores San José Artesano, de Algeciras, y plazos previstos para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

María de las Mercedes Gámez García,

Antonio Ruiz Sánchez,

Olga Manzano Pérez,

Adela Castaño Diéguez,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Rocío Arrabal Higuera.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000677, Pregunta relativa a la organización y los costes del certamen «Escribidores»**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a la organización y los costes del certamen «Escribidores».

**PREGUNTA**

¿Puede el señor consejero informar a esta comisión sobre la organización y el coste del III Festival Literario de América y Europa «Escribidores»?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Isabel María Aguilera Gamero,  
María Isabel Ambrosio Palos,  
Encarnación María Martínez Díaz,  
Rafael Alfonso Recio Fernández y  
Jacinto Jesús Viedma Quesada.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000684, Pregunta relativa al metro de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al metro de Sevilla.

**PREGUNTA**

¿Qué cronograma tiene previsto la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en cuanto a la ejecución presupuestaria, en el ejercicio 2024, para el desarrollo de los proyectos y ejecución de las líneas 2 y 3 del metro de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Juan Espadas Cejas,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000692, Pregunta relativa al transporte en las áreas metropolitanas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al transporte en las áreas metropolitanas.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los últimos avances logrados en la redacción y aprobación de los planes metropolitanos de transporte en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Saldaña Moreno,

Ana Chocano Román,

Manuel Guzmán de la Roza,

Pablo José Venzal Contreras,

Erik Domínguez Guerola,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Francisco Javier Vacas Pérez,

Jessica Trujillo Pérez,

Berta Sofía Centeno García y

Jorge Saavedra Requena.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000693, Pregunta relativa al Programa Garantía Vivienda Joven**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al Programa Garantía Vivienda Joven.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los resultados cosechados durante los primeros meses de implantación del Programa Garantía Vivienda Joven de ayuda a los menores de 35 años en la compra de su primera vivienda?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Saldaña Moreno,  
Ana Chocano Román,  
Manuel Guzmán de la Roza,  
Pablo José Venzal Contreras,

Erik Domínguez Guerola,  
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,  
Francisco Javier Vacas Pérez,  
Jessica Trujillo Pérez,  
Berta Sofía Centeno García y  
Jorge Saavedra Requena.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000694, Pregunta relativa a la seguridad vial en Torredonjimeno (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la seguridad vial en Torredonjimeno (Jaén).

**PREGUNTA**

¿Qué novedades puede ofrecer respecto a las obras de mejora de la seguridad vial que lleva a cabo la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en el término municipal de Torredonjimeno (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Saldaña Moreno,  
Ana Chocano Román,  
Manuel Guzmán de la Roza,  
Pablo José Venzal Contreras,

Erik Domínguez Guerola,  
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,  
Francisco Javier Vacas Pérez,  
Jessica Trujillo Pérez,  
Berta Sofía Centeno García y  
Jorge Saavedra Requena.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000695, Pregunta relativa al área logística de Antequera (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al área logística de Antequera (Málaga).

**PREGUNTA**

¿Cuál es la situación de las obras de urbanización de la primera fase del Puerto Seco de Antequera (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Saldaña Moreno,  
Ana Chocano Román,  
Manuel Guzmán de la Roza,  
Pablo José Venzal Contreras,

Erik Domínguez Guerola,  
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,  
Francisco Javier Vacas Pérez,  
Jessica Trujillo Pérez,  
Berta Sofía Centeno García y  
Jorge Saavedra Requena.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000696, Pregunta relativa a la rehabilitación del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda  
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024  
Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la rehabilitación del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

**PREGUNTA**

¿Qué novedades puede avanzarnos respecto a la finalización del proyecto de rehabilitación del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Saldaña Moreno,  
Ana Chocano Román,  
Manuel Guzmán de la Roza,  
Pablo José Venzal Contreras,

Erik Domínguez Guerola,  
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,  
Francisco Javier Vacas Pérez,  
Jessica Trujillo Pérez,  
Berta Sofía Centeno García y  
Jorge Saavedra Requena.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000697, Pregunta relativa a la previsión de financiación de la dependencia en Andalucía para 2024**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la previsión de financiación de la dependencia en Andalucía para 2024.

### PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de financiación del sistema de la dependencia en Andalucía para 2024?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Pablo García Pérez,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Martín Nieto,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y

María José de Alba Castiñeira.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000698, Pregunta relativa a los efectos del programa de tarjetas monedero en las entidades de reparto y de consumo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a los efectos del programa de tarjetas monedero en las entidades de reparto y de consumo.

### PREGUNTA

¿Cómo va a afectar en Andalucía el nuevo programa de las tarjetas monedero a las entidades de reparto de alimentos y entidades de consumo, como los comedores sociales?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Pablo García Pérez,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Martín Nieto,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y

María José de Alba Castiñeira.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000699, Pregunta relativa a la actualidad de la crisis migratoria de Canarias y repercusión en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la actualidad de la crisis migratoria de Canarias y repercusión en Andalucía.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la situación actualizada de las personas migrantes en Andalucía procedentes de la crisis migratoria de Canarias?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Pablo García Pérez,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Martín Nieto

Juan Manuel Marchal Rosales,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000700, Pregunta relativa al impacto de la campaña #STOPIgtbifobia**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa al impacto de la campaña #STOPIgtbifobia.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el impacto de la campaña #STOPIgtbifobia para concienciar en el respeto a la diversidad puesta en marcha por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Pablo García Pérez,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Martín Nieto,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y

María José de Alba Castiñeira.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-000701, Pregunta relativa a los espacios naturales protegidos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativa a los espacios naturales protegidos.

#### PREGUNTA

¿Qué avances, actuaciones e inversiones está realizando la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en el Parque Nacional de la Sierra de las Nieves?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Manuel Guzmán de la Roza,  
Juan Antonio Márquez Lancha,  
Araceli Cabello Cabrera,  
Juan José Salvador Giménez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,  
Jessica Trujillo Pérez,  
María José de Alba Castiñeira,  
Rosa María Fuentes Pérez,  
Ana Chocano Román y  
Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000704, Pregunta relativa a los humedales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativa a los humedales.

**PREGUNTA**

¿Qué políticas está desarrollando el Gobierno de Andalucía para la protección y restauración de los humedales andaluces?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Manuel Guzmán de la Roza,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Araceli Cabello Cabrera,

Juan José Salvador Giménez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Jessica Trujillo Pérez,

María José de Alba Castiñeira,

Rosa María Fuentes Pérez,

Ana Chocano Román y

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000707, Pregunta relativa a la candidatura a patrimonio de la humanidad**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 22 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a la candidatura a patrimonio de la humanidad.

**PREGUNTA**

¿Qué trabajo está realizando la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte en las candidaturas de patrimonio de la humanidad?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Pilar Pintor Alonso,

María José Escarcena López,

Julia Ibáñez Martínez,

José Ignacio González Nieto,

Araceli Cabello Cabrera,

Juan José Salvador Giménez,

Alejandro Romero Romero,

María Díaz Cañete y

Trinidad Herrera Lorente.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-24/PE-000001, Pregunta relativa a la situación del centro de salud de Bellavista en Sevilla capital**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación del centro de salud de Bellavista en Sevilla capital.

**PREGUNTAS**

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería a fin de eliminar las colas constantes a las puertas del centro de salud de Bellavista para que los usuarios pueden formalizar sus citas médicas?

¿Está prevista la incorporación de facultativos nuevos, el aumento de personal que permita el correcto funcionamiento del centro de salud?

¿Existe dotación de medios para el citado ambulatorio que signifique mejora en la calidad del servicio ante las continuas denuncias de los vecinos y las manifestaciones de la Plataforma Vecinal de Bellavista?

¿Hay constancia de que se haya celebrado alguna reunión entre la directora del centro de salud y la Plataforma Vecinal de Bellavista a fin de darles información al respecto?

Parlamento de Andalucía, 2 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan Espadas Cejas,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-24/PE-000002, Pregunta relativa a las medidas previstas en apoyo a las explotaciones de floricultura y horticultura afectadas por la tormenta Bernard en los municipios del Bajo Guadalquivir de la provincia de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a medidas previstas en apoyo a las explotaciones de floricultura y horticultura afectadas por la tormenta *Bernard* en los municipios del Bajo Guadalquivir de la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas adoptar la consejería en apoyo a las explotaciones de floricultura y horticultura afectadas por la tormenta *Bernard* en los municipios del Bajo Guadalquivir de la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 8 de enero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-24/PE-000003, Pregunta relativa a las Villas Turísticas en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las Villas Turísticas en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Consejo de Gobierno acordó, en su sesión de 26 de septiembre de 2023, la recuperación de la titularidad y del uso de las cinco villas turísticas que en su momento quedaron adscritas a la sociedad mercantil Red de Villas de Andalucía S.A. y que se encuentran cerradas.

Las villas turísticas cerradas son las de La Axarquía en Periana (Málaga), Pinar de la Vidriera en Huéscar (Granada), Cazalla de la Sierra (Sevilla), Fuenteheridos (Huelva) y el hotel Las Menas del Serón en Bacares (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué acciones ha emprendido o pretende emprender la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos para la ejecución de este acuerdo?

Parlamento de Andalucía, 9 de enero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-24/PE-000005, Pregunta relativa a los nuevos centros educativos en Benalmádena (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los nuevos centros educativos en Benalmádena (Málaga).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En noviembre de 2022 la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Patricia Navarro, se comprometió públicamente ante la sociedad benalmadense a que las obras de construcción de los nuevos centros educativos, uno de infantil y primaria y otro de secundaria, comenzarían en el año 2023 poco después de la redacción de los proyectos, como así reflejan los medios de comunicación locales y provinciales.

Transcurrido el año de referencia, lo cierto y verdad es que las obras no han comenzado. Desde la Delegación Provincial del Gobierno en Málaga se reconoció entonces que existe una deuda educativa con Benalmádena, pues su crecimiento poblacional no se había correspondido con la dotación de infraestructuras educativas. Hay que recordar que el Ayuntamiento de la ciudad de Benalmádena puso ya en 2017 el suelo oportuno para la construcción del instituto de secundaria.

Siete años después la situación es insostenible, ratios por encima de lo legalmente establecido, a pesar de haber convertido en aulas espacios comunes como bibliotecas, laboratorios, comedores, salas de profesorado, cafeterías y, además, instalar aulas prefabricadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Tiene contemplado el Gobierno de la Junta de Andalucía comenzar las obras de los nuevos centros educativos en Benalmádena para este 2024?

En caso afirmativo, ¿qué centros educativos tiene previsto construir, cuáles serían las características y presupuesto con que cuentan, y cuál sería la naturaleza de la financiación?

Parlamento de Andalucía, 10 de enero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

---



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-24/PE-000006, Pregunta relativa a la calidad asistencial en el Hospital Clínico de Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la calidad asistencial en el Hospital Clínico de Málaga.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Junta de Personal del Hospital Clínico de Málaga —Complejo Hospitalario Virgen de la Victoria—: CC.OO., CSIF, FTPS, Satse, SMA y UGT, ha publicado un comunicado en el que se indica que: «debido a la nefasta gestión del gerente del Hospital Universitario Virgen de la Victoria, Jesús Fernández Galán, la calidad asistencial de dicho centro ha disminuido considerablemente y está dinamitando el Complejo Hospitalario Virgen de la Victoria».

En el mismo se indica que desde hace semanas se viene denunciando un incremento significativo en el tiempo de espera para que un sanitario valore la gravedad de la patología por la que un paciente acude a las urgencias, con el peligro que esto conlleva, así como una importante demora en la asignación de camas de hospitalización al ingreso y un aumento de las listas de espera, tanto de consulta como de intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas.

Igualmente asegura que, en periodos de alta frecuentación como este, la situación durante este año se ha agravado debido a la disminución en la contratación de personal y a la ausencia de planificación y puesta en marcha de medidas eficaces por parte de esta gerencia. Además, advierten que la situación es tan extrema que el gerente no cumple ni con su función de informar a los representantes de los trabajadores.

La Junta de Personal solicita al gerente que adopte las medidas oportunas para revertir esta situación y que, como gestor que es, se anticipe con la suficiente previsión a futuras situaciones similares.

Ante ello la respuesta de la dirección del Hospital ha sido a la defensiva, informando sobre la cuantificación de las atenciones tras la activación del Plan de Alta Frecuentación, sin entrar en ningún momento a aclarar si ha habido, o no, más contrataciones para hacer frente a las necesidades, y con una afirmación: «la asistencia se encuentra, por tanto, totalmente garantizada», que no puede estar más lejos de la realidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la consejería del contenido del comunicado de la Junta de Personal del Hospital Clínico en general, sobre la situación de saturación generalizada y agravada en momentos de alta frecuentación y, en particular, del papel del gerente del Hospital Clínico de Málaga?

En el Plan de Alta Frecuentación que se afirma haber activado, ¿se ha contado con un refuerzo de personal para abordar el aumento de atenciones?

De manera estructural, ¿tiene previsto la consejería aumentar la plantilla del Hospital Clínico de Málaga para evitar el aumento en los tiempos espera?

Parlamento de Andalucía, 10 de enero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-24/PE-000007, Pregunta relativa al estudio informativo de la conexión entre la estación ferroviaria de Santa Justa y el aeropuerto de Sevilla-San Pablo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Javier Cortés Lucena, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Javier Cortés Lucena, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estudio informativo de la conexión entre la estación ferroviaria de Santa Justa y el aeropuerto de Sevilla-San Pablo.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En relación al desarrollo y finalización del estudio informativo, a modo de anteproyecto, para contemplar la mejor alternativa de transporte, de carácter público colectivo, entre la estación de trenes de Santa Justa y el aeropuerto de San Pablo en Sevilla, adjudicado a una UTE, por la entonces Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, con fecha de enero de 2022 y un plazo inicial de ejecución previsto de 13 meses, se formulan las siguientes preguntas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿En qué estado se encuentra actualmente el contrato de servicios de asistencia técnica para la redacción de dicho estudio informativo?

Hasta el momento, ¿qué soluciones de construcción se han valorado y cuáles serían los trazados de las mismas?

De dichas alternativas, ¿cuál se considera la mejor opción para ejecutarse?

Por lo tanto, ¿qué modalidad y trazado concluye finalmente el estudio?

¿Cuáles son los motivos por los que la consejería no ha hecho públicos los resultados?

¿La consejería ha remitido al Gobierno de España los resultados del estudio?

Parlamento de Andalucía, 10 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Javier Cortés Lucena,

Ana María Ruiz Vázquez,

Alejandro Hernández Valdés y

Ricardo López Olea.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-24/PE-000008, Pregunta relativa al profesorado de refuerzo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al profesorado de refuerzo.

**PREGUNTA**

¿Qué créditos extraordinarios ha aprobado el Consejo de Gobierno para contratar profesores de refuerzo para los centros de enseñanza de infantil, primaria, secundaria y formación profesional en Andalucía en el curso 2023-2024?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Mateo Javier Hernández Tristán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-24/PE-000009, Pregunta relativa a los profesores de refuerzo en las ocho provincias andaluzas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los profesores de refuerzo en las ocho provincias andaluzas.

#### PREGUNTA

¿Cuántos profesores de refuerzo se han contratado en las ocho provincias andaluzas para el curso escolar 2023-2024 en primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional, indicando los centros públicos y los privados-concertados?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Mateo Javier Hernández Tristán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-24/PE-000010, Pregunta relativa a las vacantes en centros educativos de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las vacantes en centros educativos de Almería.

**PREGUNTA**

¿Cuántas vacantes ha habido, tanto en infantil, primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional, en la plantilla de los profesores de los centros educativos de la provincia de Almería, que iniciaron el curso 2022-2023, por jubilación o por otros motivos, y cuántas se han cubierto?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Mateo Javier Hernández Tristán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-24/PE-000011, Pregunta relativa a las vacantes en centros educativos de las ocho provincias andaluzas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las vacantes en centros educativos de las ocho provincias andaluzas.

#### PREGUNTA

¿Cuántas vacantes ha habido, tanto en infantil, primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional, en la plantilla estable de los centros educativos de las ocho provincias andaluzas, que iniciaron el curso 2022-2023, por jubilación o por otros motivos y cuántas se han cubierto para cada una de las enseñanzas para el curso 2023-2024?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Mateo Javier Hernández Tristán.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-24/PE-000012, Pregunta relativa a la gestión del centro Mater Asunta (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la gestión del centro Mater Asunta (Almería).

**PREGUNTAS**

¿Qué quejas han llegado a la consejería en relación con la gestión del centro concertado Mater Asunta, hoy Juan Pablo II, en Almería?

¿Qué medidas o acciones ha desplegado la consejería ante dichas quejas?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Mateo Javier Hernández Tristán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-24/PE-000013, Pregunta relativa al material para Formación Profesional en Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al material para Formación Profesional en Almería.

**PREGUNTA**

¿Qué material o equipamiento ha sido facilitado por la consejería a los centros donde se imparte Formación Profesional en el momento de iniciarse el curso escolar 2023-2024?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Mateo Javier Hernández Tristán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-24/PE-000014, Pregunta relativa a las especialistas de audición y lenguaje en centros educativos de las ocho provincias andaluzas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las especialistas de audición y lenguaje en centros educativos de las ocho provincias andaluzas.

#### PREGUNTA

¿Cuántos especialistas en audición y lenguaje hay en cada centro educativo de las ocho provincias andaluzas en el curso 2023-2024 y cuántos de ellos han sido contratados con cargo a fondos europeos y en qué centros?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Mateo Javier Hernández Tristán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-24/PE-000015, Pregunta relativa a los pedagogos en centros educativos de las ocho provincias andaluzas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los pedagogos en centros educativos de las ocho provincias andaluzas.

#### PREGUNTA

¿Cuántos especialistas en Pedagogía Terapéutica hay en cada centro educativo de las ocho provincias andaluzas en el curso 2023-2024, y cuántos de ellos han sido contratados con cargo a fondos europeos y en qué centros?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Mateo Javier Hernández Tristán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-24/PE-000016, Pregunta relativa a las condiciones laborales de PTIS en centros educativos de las ocho provincias andaluzas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las condiciones laborales de PTIS en centros educativos de las ocho provincias andaluzas.

#### PREGUNTAS

¿Cuánto personal técnico de Integración Social de los que había en los cursos 2021 hasta la fecha de presentación de esta iniciativa, en los centros educativos de las ocho provincias andaluzas, son personal laboral y cuántos trabajan para empresas externas?

¿Cuántas horas tienen autorizadas por Función pública?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Mateo Javier Hernández Tristán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-24/PE-000017, Pregunta relativa a los nuevos bachilleratos en la provincia de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los nuevos bachilleratos en la provincia de Almería.

**PREGUNTAS**

¿Qué nuevos bachilleratos se han implantado durante los cursos escolares 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024 en la provincia de Almería?

¿Cuántos recursos humanos se han asociado a los mismos?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Mateo Javier Hernández Tristán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-24/PE-000018, Pregunta relativa al personal contratado con fondo social**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al personal contratado con fondo social.

**PREGUNTAS**

¿Cuántas personas tiene contratadas actualmente en el curso 2023-2024 la consejería para reforzar el sistema educativo con cargo a partidas de fondo social europeo, y cuál ha sido la cuantía destinada a esta finalidad?

¿Cuál es la duración de dichos contratos, su distribución por provincia y etapas educativas?

¿Cuál ha sido la aportación financiera con fondos propios de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Mateo Javier Hernández Tristán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-24/PE-000019, Pregunta relativa a las inversiones recibidas del Estado para la ampliación de plazas de Formación Profesional en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones recibidas del Estado para la ampliación de plazas de Formación Profesional en Andalucía.

#### PREGUNTAS

¿Qué cantidades procedentes de transferencias de la Administración General del Estado se han recibido por el Consejo de Gobierno durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, para ampliar plazas de formación profesional?

¿Qué actuaciones se han ejecutado con cargo a estos fondos en cada una de las 8 provincias?

¿Qué infraestructuras, recursos humanos y materiales se ha financiado con cargo a las mismas?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Mateo Javier Hernández Tristán.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **12-24/PE-000020, Pregunta relativa al transporte escolar en Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al transporte escolar en Almería.

#### PREGUNTAS

¿Cuántas líneas de transporte escolar hay en el curso 2023-2024 para centros educativos de Almería?

¿Cuántos hubo en el curso 2022-2023 y cuántos alumnos hacen uso de ellas?

¿Cuántos contratos menores se han firmado con la misma empresa en cada una de las líneas durante el curso 2022-2023?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Mateo Javier Hernández Tristán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-24/PE-000021, Pregunta relativa a la situación de la A-553 en los municipios de Estepa, Gilena, Pedrera y Martín de la Jara (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la A-553 en los municipios de Estepa, Gilena, Pedrera y Martín de la Jara (Sevilla).

### PREGUNTA

¿Hay previsión de la ejecución de las glorietas, adecuación de cunetas, taludes y reparación del firme de los tramos pendientes, tras la actuación del 2021 en el tramo de Estepa-Gilena?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Isabel Ambrosio Palos,  
Juan Espadas Cejas,  
Adela Castaño Diéguez,  
Rafael Alfonso Recio Fernández,  
Encarnación María Martínez Díaz y  
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-24/PE-000022, Pregunta relativa a la situación del proyecto de trazado y construcción para la adaptación en vía rápida de la carretera entre Carmona y Lora del Río A-457 (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación del proyecto de trazado y construcción para la adaptación en vía rápida de la carretera entre Carmona y Lora del Río A-457 (Sevilla).

### PREGUNTA

¿Habiendo pasado tres años desde que se anunciara por esta consejería haber encargado la redacción del proyecto del desdoble de la A-457, hay algún avance al respecto para mejorar la seguridad vial y capacidad de los 22 kilómetros de trazado que conectan estas dos poblaciones?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Juan Espadas Cejas,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-24/PE-000023, Pregunta relativa a la situación del proyecto de mejora de la A-378 entre los municipios de Osuna y Martín de la Jara (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación del proyecto de mejora de la A-378 entre los municipios de Osuna y Martín de la Jara (Sevilla).

### PREGUNTAS

¿Está recogido en el Plan de Transporte y Movilidad de la Junta de Andalucía el proyecto de mejora de la seguridad vial, ampliación y acondicionamiento integral de la carretera A- 378 entre Martín de la Jara y Osuna?

¿Están previstos los fondos europeos para esta actuación, tal y como la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería y la Delegación Territorial de Fomento trasladaron en reunión mantenida con los alcaldes de los citados municipios afectados en octubre del 2021?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Juan Espadas Cejas,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-24/PE-000024, Pregunta relativa a la construcción de un nuevo colegio en Benahavís, Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Alicia Murillo López, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Alicia Murillo López, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la construcción de un nuevo colegio en Benahavís, Málaga.

#### PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Consejo de Gobierno hacer un nuevo colegio en Benahavís, Málaga?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Alicia Murillo López,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero y

José Luis Ruiz Espejo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-24/PE-000025, Pregunta relativa a la construcción de un nuevo instituto en Benahavís, Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Alicia Murillo López, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Alicia Murillo López, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la construcción de un nuevo instituto en Benahavís, Málaga.

**PREGUNTA**

¿Cuándo prevé el Consejo de Gobierno la construcción de un nuevo instituto en Benahavís, Málaga?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Alicia Murillo López,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero y

José Luis Ruiz Espejo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-24/PE-000026, Pregunta relativa al Colegio de Educación Infantil y Primaria Daidín, en Benahavís, Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Alicia Murillo López, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Alicia Murillo López, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al Colegio de Educación Infantil y Primaria Daidín, en Benahavís, Málaga.

### PREGUNTA

¿Qué obras de seguridad ha acometido la Junta de Andalucía desde septiembre de 2023 en el CEIP Daidín, en Benahavís, Málaga?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Alicia Murillo López,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero y

José Luis Ruiz Espejo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **12-24/PE-000027, Pregunta relativa al transporte escolar en Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Irene García Macías y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Irene García Macías y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al transporte escolar en Cádiz.

#### PREGUNTAS

¿Cuántas líneas de transporte escolar hay en el curso 2023-2024 para centros educativos de Cádiz?

¿Cuántos hubo en el curso 2022-2023 y cuántos alumnos hacen uso de ellas?

¿Cuántos contratos menores se han firmado con la misma empresa en cada una de las líneas durante el curso 2022-2023?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Sánchez Teruel,

Rafael Márquez Berral,

Irene García Macías y

Rocío Arrabal Higuera.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-24/PE-000028, Pregunta relativa a la subvención al municipio de Arquillos (Jaén) para la celebración del evento «Arquillos Suená»**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la subvención al municipio de Arquillos (Jaén) para la celebración del evento «Arquillos Suená».

#### PREGUNTAS

¿Ha concedido la consejería, o alguno de los organismos dependientes de la misma, alguna subvención o ayuda al municipio de Arquillos (Jaén) para la realización del evento «Arquillos Suená» del año 2023?

En caso informativo, ¿a cuánto asciende el importe de dicha ayuda o subvención y cuándo fue solicitada y concedida la misma?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero y

María de las Mercedes Gámez García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-24/PE-000029, Pregunta relativa al transporte escolar en Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al transporte escolar en Córdoba.

**PREGUNTAS**

¿Cuántas líneas de transporte escolar hay en el curso 2023-2024 para centros educativos de Córdoba?

¿Cuántos hubo en el curso 2022-2023 y cuántos alumnos hacen uso de ellas?

¿Cuántos contratos menores se han firmado con la misma empresa en cada una de las líneas durante el curso 2022-2023?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Sánchez Teruel,

María Isabel Ambrosio Palos,

Antonio Ruiz Sánchez y

Ana María Romero Obrero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **12-24/PE-000030, Pregunta relativa al transporte escolar en Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al transporte escolar en Huelva.

#### PREGUNTAS

¿Cuántas líneas de transporte escolar hay en el curso 2023-2024 para centros educativos de Huelva?

¿Cuántos hubo en el curso 2022-2023 y cuántos alumnos hacen uso de ellas?

¿Cuántos contratos menores se han firmado con la misma empresa en cada una de las líneas durante el curso 2022-2023?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Sánchez Teruel,

María Márquez Romero,

Manuel Enrique Gaviño Pazó y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-24/PE-000031, Pregunta relativa al transporte escolar en Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al transporte escolar en Granada.

**PREGUNTAS**

¿Cuántas líneas de transporte escolar hay en el curso 2023-2024 para centros educativos de Granada?

¿Cuántos hubo en el curso 2022-2023 y cuántos alumnos hacen uso de ellas?

¿Cuántos contratos menores se han firmado con la misma empresa en cada una de las líneas durante el curso 2022-2023?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Sánchez Teruel,

Noel López Linares,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero y

María Ángeles Prieto Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **12-24/PE-000032, Pregunta relativa al transporte escolar en Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*  
*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al transporte escolar en Jaén.

#### PREGUNTAS

- ¿Cuántas líneas de transporte escolar hay en el curso 2023-2024 para centros educativos de Jaén?
- ¿Cuántos hubo en el curso 2022-2023 y cuántos alumnos hacen uso de ellas?
- ¿Cuántos contratos menores se han firmado con la misma empresa en cada una de las líneas durante el curso 2022-2023?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Susana Rivas Pineda,  
José Luis Sánchez Teruel,  
María de los Ángeles Férriz Gómez,  
Jacinto Jesús Viedma Quesada,  
María de las Mercedes Gámez García y  
Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-24/PE-000033, Pregunta relativa al transporte escolar en Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al transporte escolar en Málaga.

**PREGUNTAS**

¿Cuántas líneas de transporte escolar hay en el curso 2023-2024 para centros educativos de Málaga?

¿Cuántos hubo en el curso 2022-2023 y cuántos alumnos hacen uso de ellas?

¿Cuántos contratos menores se han firmado con la misma empresa en cada una de las líneas durante el curso 2022-2023?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Sánchez Teruel,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **12-24/PE-000034, Pregunta relativa al transporte escolar en Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al transporte escolar en Sevilla.

#### PREGUNTAS

¿Cuántas líneas de transporte escolar hay en el curso 2023-2024 para centros educativos de Sevilla?

¿Cuántos hubo en el curso 2022-2023 y cuántos alumnos hacen uso de ellas?

¿Cuántos contratos menores se han firmado con la misma empresa, en cada una de las líneas durante el curso 2022-2023?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Sánchez Teruel,

Juan Espadas Cejas,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-24/PE-000035, Pregunta relativa a las gestiones y planificación de la consejería en relación a los microcortes en municipios de la Sierra Sur de la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las gestiones y planificación de la consejería en relación a los microcortes en municipios de la Sierra Sur de la provincia de Jaén.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Habiendo tenido conocimiento de la unión, a través de la Asociación de Desarrollo de la Sierra Sur (ADSUR), de los alcaldes y alcaldesas de la Sierra Sur de la provincia de Jaén en relación a los persistentes microcortes de suministro eléctrico en los municipios de su ámbito territorial, y de la reciente reunión entre el delegado territorial de Hacienda, Economía, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas en Jaén con el colectivo «Valdepeñas Vale».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué gestiones se han realizado por parte del Gobierno andaluz hasta el 31 de diciembre de 2023 para resolver la citada problemática?



¿Qué planificación y gestiones están previstas por parte del Gobierno andaluz para hacer frente a dichos microcortes?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

María de las Mercedes Gámez García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-24/PE-000036, Pregunta relativa a las subvenciones públicas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresas y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las subvenciones públicas.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En relación a las convocatorias para el año 2022 y 2023 (Resolución de 25 de mayo de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, y Resolución de 2 de agosto de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, respectivamente) por las que se convocaron subvenciones públicas, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué entidades presentaron solicitud a estas convocatorias con distribución por provincias, qué cuantía les fue concedida a las entidades beneficiarias y para qué especialidades formativas?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Olga Manzano Pérez,  
Gerardo Sánchez Escudero,

Rocío Arrabal Higuera,  
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y  
Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-24/PE-000037, Pregunta relativa al vertido de pellets en la costa de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 9 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a vertido de pellets en la costa de Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene prevista la Consejería para garantizar el seguimiento, control, prevención y gestión de los vertidos de pellets de plástico que están afectando a la costa de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo y

Purificación Fernández Morales.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-24/PE-000038, Pregunta relativa a la situación del CEIP Domingo Lozano (Málaga)***Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía**Calificación favorable y admisión a trámite**Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024**Orden de publicación de 9 de febrero de 2024***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación del CEIP Domingo Lozano (Málaga).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El colegio público Domingo Lozano viene arrastrando importantes deficiencias tanto en su estado general como en su estructura. La comunidad educativa del centro manifiesta que se ha ido abandonando deliberadamente tanto por el Ayuntamiento de Málaga como por la Junta de Andalucía, lo cual obligó a inicios de curso a cerrar espacios como la biblioteca y cinco de sus aulas, sin que ni la Junta ni el Ayuntamiento, en el marco de sus competencias, dedicaran ni un solo euro a las reparaciones necesarias.

Al principio se comunicó a la comunidad educativa que estas deficiencias no le afectarían en cuanto al desarrollo de las clases, pero de un día para otro y sin previo aviso se decretó el cierre del centro y el traslado del alumnado –262 niñas y niños– a otros centros escolares. La dispersión en estos otros centros se ha producido después de las vacaciones de navidad, de modo que los menores afectados se han incorporado recientemente a dos centros educativos, pero todavía no tienen una fecha aproximada de cuándo se van a ejecutar las obras necesarias que les permitirían regresar al CEIP Domingo Lozano.

Esta dejadez por parte del Ayuntamiento, en cuanto a las obras menores, y de la Junta de Andalucía, en cuanto a las deficiencias estructurales que de sobra son conocidas por la Consejería, son totalmente incomprensibles, más cuando hoy en día no puede haber excusas en cuanto a recursos económicos para abordar este tipo de actuaciones y evitar desalojos de 262 alumnas y alumnos en mitad de curso. Este es el Gobierno de «los presupuestos históricos en materia de educación», debido a las nunca antes vistas transferencias por parte del Estado y fondos europeos que después el Gobierno o no sabe, no puede o no quiere ejecutar en cuestiones trascendentales como esta. Recordar que en el pasado 2023,

según los datos de ejecución del propio Gobierno, se van a quedar sin ejecutar unos quinientos millones de euros, solo en inversiones. ¿Cómo es posible entonces que se haya llegado a esta situación en el CEIP Domingo Lozano de Málaga?

Es incomprensible que al inicio del curso dijese que el colegio era seguro y que no se realizara actuación alguna, y que ahora sean tan graves los daños que obligan al desalojo del centro y que han podido poner en riesgo la integridad del alumnado y comunidad educativa; y nos preocupa que no haya una fecha o un calendario de las obras, manteniendo la incertidumbre de las familias y la dispersión del alumnado por distintos centros de la zona, una medida que afecta a la conciliación y a la calidad de vida de las familias y al propio desarrollo educativo del alumnado. Esta actitud negligente va a causar graves problemas a las familias, la prueba es que algunos alumnos y alumnas van a ser trasladados a colegios a más de 25 minutos de distancia, como se da en el caso del colegio público Luis Braille.

Apoyamos, como no puede ser de otra forma, las legítimas demandas de la AMPA y el resto de la comunidad educativa del centro, que además tienen que soportar cómo la Delegación del Gobierno de Málaga afirma en prensa que «Los alumnos del CEIP Domingo Lozano comienzan con normalidad sus clases en dos centros próximos». La respuesta de las familias ha sido contundente: ¿«Normalidad» es que empiecen el trimestre en un colegio que no conocen? ¿Que un gran número de estudiantes tengan que trasladarse más de 25 minutos de su centro habitual? ¿Que los que hacen uso de las actividades extraescolares todavía no sepan que actividades tienen esta tarde?

Se debe atender la petición de las familias para rectificar la actual dispersión de alumnos y que los mismos se reubiquen en un mismo centro educativo público el tiempo indispensable en el que duren las obras y para su vuelta lo antes posible otra vez al centro, así como que transitoriamente se estudie la petición de facilitar el traslado diario del alumnado desde el CEIP Domingo Lozano al CEIP Luis Braille a través de transporte escolar específico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Qué medidas va a desarrollar la consejería para asegurar un pronto regreso de los 262 alumnos y alumnas al CEIP Domingo Lozano en Málaga?

¿Cuáles de esas medidas las va a desarrollar la Junta de Andalucía? ¿Cuál es el presupuesto? ¿Cuándo se prevé comenzar las obras?

¿Está habiendo coordinación con el Ayuntamiento de Málaga para el desarrollo de las actuaciones necesarias para la vuelta del alumnado al CEIP Domingo Lozano en Málaga?

En este sentido, ¿qué medidas tiene previstas la Consejería que va a realizar el Ayuntamiento de Málaga? ¿Cuál es el presupuesto? ¿Cuándo se prevé comenzar las obras por parte del Consistorio?

¿Qué mecanismo de información y/o participación en la toma de decisiones se tiene previsto desarrollar con la comunidad educativa que conforma el CEIP Domingo Lozano en Málaga?

¿Por qué se han tomado las medidas del desalojo del centro y la dispersión del alumnado en dos centros educativos en mitad de curso sin contar, además, con la opinión y participación de la comunidad educativa para coordinar y mitigar las consecuencias?

¿Desde cuándo se conocían las deficiencias que han dado lugar al desalojo y dispersión de 262 niñas y niñas del CEIP Domingo Lozano a otros centros?

En este sentido, ¿por qué no se ha actuado, en coordinación con el Ayuntamiento de Málaga, con previsión suficiente, para evitar un desalojo de escolares a mitad de un curso? ¿La falla en la previsión ha sido por parte del Ayuntamiento, la consejería, o ambas administraciones?

¿Se van a estudiar soluciones ante las demandas de las familias de Málaga en cuanto a rectificar la actual dispersión del alumnado y a que los mismos se reubiquen en un mismo centro educativo público el tiempo indispensable en el que duren las obras y para su vuelta lo antes posible otra vez al centro, así como que transitoriamente se estudie la petición de facilitar el traslado diario del alumnado desde el CEIP Domingo Lozano al CEIP Luis Braille a través de transporte escolar específico?

¿Cuándo se tiene prevista la vuelta al CEIP Domingo Lozano de los 262 alumnos y alumnas que lo conforman?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

